



alternaciones hechar por este Ayuntamiento en los
Capitales de D. Antonio Marin Frades de Sevilla,
D. Felipe Marin, y Mendaces de D. Diego San de
Cartagena

Con lo que se concluyó este Cabildo que firman
los tres Concejales de que certifico =

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

[Signature]
Llobregad

[Signature]
Delgado

[Signature]
Mendez

[Signature]
Rebollo

[Signature]
Penas

[Signature]
Plaza

[Signature]
Peralta

[Signature]
Antonio Plaza
[Signature]

Concejal

- Sres.
- *[Signature]*
- Delgado
- Llobregad
- Rebollo
- Llobregad
- Mendez
- Penas
- Penas
- enya
- Peralta

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a quince de
Junio de mil ochocientos cincuenta; ante el Sr. del
dho. Ayuntamiento Constitucional a la misma se
juntaron en su Sala Capitular para celebrar cabildo ordi-
nario los Sres. Concejales anotados al margen
y tratar al respecto de los asuntos pendientes
Citacion; Por lo que se dio cuenta

[Signature]

